

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3643 *Resolución de 7 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 55, de fecha 7 de marzo se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer los siguientes puestos de trabajo singularizados de «Jefatura de Servicio» mediante el procedimiento de libre designación:

– Un puesto de trabajo singularizado correspondiente a la Jefatura del Servicio de Prevención Salud Laboral dependiente de la Concejalía de Hacienda, Organización Municipal y Empleo, código RPT A2080000, nivel 27, grupo A, subgrupo A1 de clasificación profesional.

– Un puesto de trabajo singularizado correspondiente a la Jefatura del Servicio Técnico de Urbanismo dependiente de la Concejalía de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico, código RPT B4130000, nivel 27, grupo A, subgrupo A1 de clasificación profesional.

– Un puesto de trabajo singularizado correspondiente a la Jefatura del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios dependiente de la Concejalía de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transportes, código RPT E1420000, nivel 27, grupo A, subgrupo A1 de clasificación profesional.

– Un puesto de trabajo singularizado correspondiente a la Jefatura del Servicio de Obras Públicas dependiente de la Concejalía de Atención al Ciudadano, Mantenimiento y Obras de Zona Rural y Urbana, código RPT K4210000, nivel 27, grupo A, subgrupo A1 de clasificación profesional.

– Un puesto de trabajo singularizado correspondiente a la Jefatura del Servicio de Arquitectura y Mantenimiento dependiente de la Concejalía de Atención al Ciudadano, Mantenimiento y Obras de Zona Rural y Urbana, código RPT K4230000, nivel 27, grupo A, subgrupo A1 de clasificación profesional.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 7 de marzo de 2018.–La Concejala Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo, Ana María Braña Rodríguez-Abello.